

Hoja informativa

Visado para realizar estudios superiores en Alemania

(§ 16b de la Ley de Permanencia [AufenthG])

Observaciones generales

- Las solicitudes e instrucciones necesarias para presentar la solicitud de visa se encuentran en el página web de la embajada en <https://lima.diplo.de/pe-es/service/visa-einreise-/2084480>
- El visado por regla general debe ser autorizado por la autoridad de extranjería competente en Alemania. El visado únicamente podrá ser otorgado previa recepción de dicha aprobación.
- **El periodo normal de tramitación es de 4-6 semanas**; en casos particulares incluso puede ser mayor.
- No es necesario realizar la reserva de un vuelo para presentar la solicitud de un visado. Se ruega no realizar una reserva antes de haber recibido el visado.
- La documentación que no haya sido expedida en alemán deberá ser presentada junto con una traducción oficial al alemán, con excepción de la página del pasaporte que contiene los datos personales.
- Los certificados, diplomas, etc. deberán ser presentados en original y estar provistos de una apostilla o legalización. Las copias de los diplomas que emite el colegio y BBZ Humboldt las sella el mismo colegio. Los originales le serán devueltos una vez concluida la tramitación de su solicitud.
- La embajada o consulado se reserva el derecho de solicitar documentación adicional.
- La presentación de documentación incompleta puede retrasar el procedimiento y conllevar la denegación del visado.
- **Se ruega abstenerse de realizar consultas sobre el estatus de la solicitud durante el periodo normal de tramitación.** Las consultas no pueden ser atendidas, debido a que suponen una importante carga de trabajo adicional para la oficina de visados.

Información general

→Durante los estudios superiores es posible ganarse el sustento realizando actividades secundarias propias para estudiantes.

→Una vez finalizados los estudios le será posible buscar un empleo.



Octubre de 2023

La siguiente lista le permitirá marcar y verificar si la documentación para su solicitud está completa. Todos los documentos enumerados en la lista se deberán presentar respetando **la forma y el orden** indicados.

Lista de verificación para la solicitud de un visado

La siguiente documentación deberá presentarse completa para cada solicitud.

- Dos (2) formularios de solicitud, incluida la información proporcionada de conformidad con el § 54 de la Ley de Permanencia (AufenthG), rellenos íntegramente y firmados
- En caso dado, dos (2) declaraciones respecto a los datos de contacto y los poderes rellenas íntegramente y firmadas
- Dos (2) fotografías de pasaporte biométricas recientes (para el formato, véase muestra con los requerimientos)
- Pasaporte vigente (con firma autógrafa y con por lo menos dos (2) páginas completamente en blanco)
- Dos (2) copias simples de la página que contiene los datos personales de su pasaporte vigente
- Comprobante de la admisión en la carrera universitaria/el colegio preuniversitario en el cual se indique el idioma de clase, en original y dos (2) copias
- En caso de que en la carta de admisión expedida por la escuela superior no figure la confirmación correspondiente: comprobante de los conocimientos del idioma de clase requeridos para realizar los estudios superiores o para participar en la medida preparatoria para una carrera universitaria (sin curso preparatorio del idioma, por regla general deberá comprobarse el nivel B2 en el idioma de clase) en original y dos (2) copias
- En caso de contar con comprobantes de otros títulos académicos: se entrega el original y dos (2) copias
- Currículum con una copia
- Carta de motivación y una (1) copia



Octubre de 2023

Comprobante de recursos económicos suficientes Financiación:

Para su estancia en Alemania el solicitante deberá disponer de **por lo menos 934 euros mensuales**. Junto con la solicitud se deberá comprobar la disponibilidad de recursos económicos para por lo menos un año, es decir, de por lo menos 11 208 euros (por ejemplo, mediante una cuenta bloqueada o una declaración de compromiso formal). En el caso particular de los solicitantes de un visado de conformidad con el § 17, párrafo 2, de la Ley de Permanencia [AufenthG] que hayan solicitado una plaza en un centro de enseñanza superior y que no cuenten con una carta de admisión, deberán disponer de por lo menos 1.028 euros mensuales (12 336 euros anuales).

Financiación mediante una cuenta bloqueada: abra la cuenta **con tiempo ANTES** de presentar la solicitud de visado. Con la solicitud **únicamente** se admitirá **la confirmación oficial de apertura de la cuenta** en la cual se indique el monto total depositado y el monto disponible mensualmente. No será suficiente una confirmación en la cual no figuren dichos montos.

Comprobante de un seguro de enfermedad suficiente

Si usted como estudiante universitario desea inscribirse en el seguro obligatorio de enfermedad alemán deberá tener en cuenta que la vigencia del mismo no comienza sino a partir del empadronamiento en Alemania y después de la matriculación. En caso de que llegue al país con antelación será necesario contratar un seguro médico privado hasta que se haya matriculado y haya sido afiliado al seguro obligatorio de enfermedad alemán. Algunos seguros médicos de viaje en ocasiones excluyen en sus condiciones la cobertura si está prevista una estancia prolongada o permanente. También los seguros conocidos como seguros "incoming" pueden llegar a contar con una exclusión de este tipo.

En caso de tomar un curso preparatorio para una carrera o de realizar prácticas

Admisión en el curso preparatorio para una carrera o en unas prácticas

Solicitante de nacionalidad distinta de peruana

Prueba de residencia habitual mediante permiso de residencia

Tasa

Tasa de tramitación por la cantidad de 75,- euros, pagadera en PEN. Se puede pagar en efectivo o con tarjeta de crédito.

Integridad

La solicitud está completa: si no, aún faltan los datos/documentos indicados arriba

Declaración en caso de que los datos o la documentación no estén completos

Fui informado/a de que mi solicitud está incompleta. Soy consciente de que la entrega de una solicitud incompleta puede conllevar la denegación de la misma. A pesar de ello, deseo entregar mi solicitud.

_____ Lugar, fecha, firma